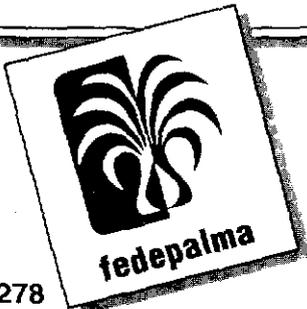


ABRIL 1995



No. 278

# EL PALMICULTOR

BOLETIN INFORMATIVO DE LA  
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE - FEDEPALMA  
Y DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE - GENIPALMA

## ¿Por qué bajó el precio interno de la palma en abril de 1995?

**A**nte la disminución del precio al productor del aceite crudo de palma en abril, el presidente de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, recordó que un aspecto central del convenio marco de absorción de este producto, es garantizar que el precio interno, calculado según la metodología acordada, sea competitivo con el del aceite crudo de palma importado de Malasia y Ecuador y con el de sus sustitutos más relevantes.

Sin embargo, el dirigente gremial precisó inicialmente que la fórmula del precio se estructuró teniendo en cuenta unas condiciones normales en el mercado internacional de aceites y grasas, en las cuales el precio internacional del aceite crudo de palma y de la oleína RBD de palma, se negocia con un descuento frente al aceite crudo de soya.

Para explicar por qué no se aplicó esta fórmula para el precio del mes de abril, expresó que cuan-

do se elaboró este mecanismo nadie pensó que los precios internacionales tomarían un giro inesperado, en el que los precios del aceite crudo de palma y de la oleína estarían por encima del aceite crudo de soya, que fue lo que sucedió en el mes de marzo. Por lo tanto, añadió, lo que se veía venir era una pérdida del mercado nacional del aceite crudo de palma frente al aceite crudo de soya importado y otros sustitutos como el sebo y el aceite de pescado.

Para reforzar su argumento sobre las distorsiones de precios en los mercados internacionales, explicó que estas condiciones, de carácter eminentemente coyuntural, las podían manejar en países como Malasia e Indonesia, debido a su cercanía a los mercados de la palma más dinámicos del mundo (China, Pakistán, Turquía, India, etc.) y a su favorable posición geográfica para competir con

(Continúa en la página siguiente)

## CONVOCATORIA

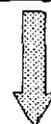
La Junta Directiva de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite -FEDEPALMA- convoca a todos los palmicultores afiliados a la XXIII Asamblea General de la entidad, que se realizará el día viernes 9 de junio de 1.995 a las 3:30 p.m. en el Hotel El Prado de la ciudad de Barranquilla.

Se recuerda que por disposiciones estatutarias, para poder participar de las deliberaciones del Congreso se requiere estar a paz y salvo con la Federación por todo concepto.

Santafé de Bogotá, abril de 1.995

INES ELVIRA ESCALLON GARTNER  
Secretario Junta Directiva

## Precio interno del aceite crudo de palma\*



Abril

\$485.000/ton.

\* De acuerdo con el Convenio  
Marco de Aceite de Palma

## XI Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite

Fedepalma continúa con los preparativos para la XI Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite, que se realizará en el Hotel El Prado de Barranquilla, entre el 7 y el 9 de junio próximos.

Han confirmado su asistencia 17 conferencistas de Malasia, Indonesia, Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos, Alemania y varios países de América Latina.

Las inscripciones a la Conferencia Internacional tienen un valor de \$100.000 para palmicultores colombianos, \$150.000 para otros participantes y US\$200 para asistentes del exterior. El costo de los acompañantes es \$30.000 o US\$40 cada uno. Envíe cheque, efectivo o consignación a las oficinas de Fedepalma, cuenta UPAC Colpatria No. 2009-068558. Sucursal Avenida Chile, Santafé de Bogotá.

Los hoteles disponibles para este evento son El Prado, Royal, Puerta del Sol, Dann, Dos Mundos, Génova y Majestic, y las reservaciones se hacen a través de Fedepalma o de Comunicamos Ltda. en Barranquilla. Para cupos y reservas de pasajes aéreos, la agencia oficial es Viajes Meliá.

### Contenido

FEDEPALMA RESPONDE A JUNGUITO	3
NEGOCIACIONES CON MERCOSUR	4
SITUACIÓN DEL ACEITE DE RICINO	5
NOTAS TÉCNICAS	6
PRENSA	9
NUTRICIÓN	10
PRECIOS/IMPORTACIONES	11
PUBLICACIONES/NOTAS PERSONAL	12

**Director:** Jens Mesa Dishington, Presidente de Fedepalma;  
**Codirector:** Pedro León Gómez Cuervo, Director Ejecutivo de Cenipalma;  
**Coordinadora Editorial:** Patricia Bozzi Angel, Directora de Comunicaciones.

## ¿Por qué bajó el precio interno de la palma?

(Continuación de la página 1)

los precios del aceite crudo de soya. Pero Colombia presenta una situación totalmente diferente, pues es más sensible al precio internacional de este producto.

En ese contexto, ante un escenario diferente para el cual había sido diseñada la fórmula, fue necesario replantear los parámetros, buscando mantener la competitividad de la palma frente al aceite de soya y los demás sustitutos. Por tal razón, se consideraron nuevos elementos para diseñar una fórmula que exprese y garantice las condiciones de competitividad de la palma en el tiempo con respecto a sus sustitutos más relevantes.

El representante de los palmicultores señaló que el precio interno del aceite crudo de palma FOB plantación, calculado a partir del costo de las fracciones oleina y estearina resultantes de su procesamiento, debe permitir a estas últimas competir directamente con sus principales sustitutos. Es así como la oleina de palma nacional debe ser compe-

titiva con el aceite de soya desodorizado y con la oleina importada reprocesada; y la estearina de palma nacional con el sebo blanqueado, al aceite de pescado refinado e hidrogenado y con la estearina importada.

Con respecto al futuro del precio interno del aceite crudo de palma, subrayó que era necesario que los palmicultores entendieran que los precios internacionales que se viven en este momento son excepcionalmente altos y que muy probablemente van a disminuir hasta alcanzar sus niveles históricos, trayendo consigo el descenso del interno.

Finalmente, concluyó el Presidente de Fedepalma, que el convenio de palma estaba diseñado para seguir las tendencias de los precios en los mercados internacionales. Fue así como en diciembre, cuando alcanzaron su pico, el precio interno de la palma siguió esta tendencia, y de igual forma en el momento que los precios internacionales vayan a la baja, el interno se comportará igual.

### Atención

Se informa que la tarifa palmera para las inscripciones a la XI Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite, sólo se ofrece a aquellas personas que presenten certificación escrita que los califique como empleado o socio de una plantación en Colombia.

No podrán inscribirse a la Conferencia Internacional de Fedepalma, las personas, empresas o representantes que no estén a paz y salvo con la Federación.